



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2023.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecinueve horas y treinta y cuatro minutos** del día **nueve de enero de dos mil veintitrés**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidente. D. VICTORIO MARTÍNEZ ARMERO, Concejal Presidente del Distrito.

Secretario. D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ, Secretario General del Pleno.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

Dº. MARÍA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Dº. GEMMA MARÍA LORENZO FERRUELO

Por el Grupo Municipal Popular:

D. FRANCISCO JAVIER PELAZAS MEDRANO

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. JOSÉ ANTONIO LUELMO RECIO

Por el Grupo Municipal Vox:

D. FERNANDO CAÑIZARES GABALDÓN

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. CARLOS PIÑEIRO CUESTA (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)

Excusaron su asistencia:

D. CARLOS RODRÍGUEZ DEL OLMO (VICEPRESIDENTE) (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)
Dº. ANA MARÍA SÁEZ GONZÁLEZ (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)
D. ÁLVARO REYES LÓPEZ (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS)
Dº. DIANA PAREDES CHOQUEHUANCA (GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID GANAR MÓSTOLES)
D. TAHICHE MONTERO ARBELO (A.P. CR GUADARRAMA)
D. VICTORIO PRIETO ISASI (A.V. VC-2 PARQUE COIMBRA)



Ayuntamiento de Móstoles

También asistió invitada por el Sr. Presidente la Coordinadora del Distrito, Dª. Mariví Cediel Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2022, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA PARA QUE EL PRÓXIMO PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO NÚMERO 5 COMPAREZCA EL RESPONSABLE DE OTORGAR LA LICENCIA DE APERTURA DE LA PISCINA, PARA EXPLICAR LA CAUSA POR LA QUE NO CONCEDE DICHA LICENCIA.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión del día 10 de octubre de 2022 y elevada a éste órgano, y que a continuación se detalla:

“La parcela del club social en la cual se encuentra ubicada la piscina, así como las pistas de pádel, son propiedad de la Comunidad General de Bienes Privados de Parque Coímbra, es decir, de los propietarios de las viviendas de la Urbanización.

A día de hoy, el responsable de la explotación del Club Social al cual se le arrendaron las instalaciones del club y la piscina, nos indica que no puede abrir la piscina para uso de los vecinos porque no le conceden la licencia de apertura de la misma.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Pedimos que para el próximo Pleno de la Junta de Distrito número 5 comparezca el responsable de otorgar la licencia de apertura de la piscina para explicar la causa por la que no concede dicha licencia, este retraso está perjudicando a todos los vecinos que no pueden disfrutar del uso de dicha instalación.”

Acto seguido el Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, procede a la lectura del informe remitido por la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano y que resulta la siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

“En relación a la propuesta presentada por la Asociación Vecinal y de Propietarios de Parque Coimbra, ponemos en su conocimiento que el interesado de la referida licencia conoce la situación de la misma en la Gerencia de Urbanismo, no pudiendo aportar más datos a la Asociación de Vecinos en tanto que se trata de la licencia de un particular, poniendo en su conocimiento en cualquier caso que la falta de otorgamiento de la licencia de esta piscina no se debe a ningún trámite administrativo de este Ayuntamiento”.

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, cede la palabra a D. Carlos Piñeiro Cuesta, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, que pasa a continuación a la exposición y defensa de la propuesta presentada.

Se somete a votación el acuerdo del Consejo del Distrito de 10 de octubre de 2022, y éste resulta aprobado con el voto por **unanimidad** de los miembros presentes.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

No se formula ningún ruego.

PREGUNTAS:

D. Francisco Javier Pelazas Medrano, vocal del Grupo Municipal Popular:

1.- ¿Ha habido algún avance en los últimos meses con respecto al Centro Deportivo Cobra Sport Club (fechas para sacar el concurso de adjudicación, etc.)?

El Sr. Presidente recoge la pregunta formulada.

D. José Antonio Luelmo Recio, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos:

1.- ¿Cuándo se va a facilitar el calendario de las campañas de desratización?

La Coordinadora del Distrito, Dª. Mariví Cediel Martínez, expone que la contestación a esta pregunta se ha enviado por correo electrónico.

2.- ¿Se ha trasladado a la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos el arreglo de las plataformas de alcantarillado situadas en Paseo del Arroyo?

La Coordinadora del Distrito, Dª. Mariví Cediel Martínez, declara que se ha dado traslado a la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos.

D. Carlos Piñeiro Cuesta, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:



Ayuntamiento de Móstoles

1.- ¿Por qué los miembros no reciben información fehaciente de la tramitación que se está realizando en el Centro Deportivo Cobra Sport Club?

El Sr. Presidente recoge la pregunta formulada.

2.- ¿Por qué no se limpian las rejillas de las alcantarillas de los viales para acoger el agua?

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, informa que la limpieza de las alcantarillas corresponde al Canal de Isabel II.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE.